

Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 362 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 1 7 NOV 2021

VISTO:



El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 15 de noviembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;



Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29º literal "i" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 367-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 22 de octubre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Juvitza Zuta Quintana y Ani Mardelita Cuchca Tiznado; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria con mención en Lengua y Literatura;

Que, con Resolución de Decanato Nº 359-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 25 de octubre de 2021. el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Marilu Ricela Vasquez Goicochea; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0366-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 29 de octubre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Lleyli Visalot Bustos; para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;

Que, con Resolución de Decanato Nº 378-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 08 de noviembre de 2021. el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Rosa Isabel Guevara Tafur; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 15 de noviembre del 2021, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;





Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 362 -2021-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria con mención en Lengua y Literatura a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|------------------------------|
| 01 | Juvitza Zuta Quintana |
| 02 | Ani Mardelita Cuchça Tiznado |

O1 Juvitza Zuta Quintana
O2 Ani Mardelita Cuchca Tiznado

ARTÍCULO SEGUNDO- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de

| Mendoza de Amazonas, que se | menciona en el cuadro siguiente: |
|-----------------------------|----------------------------------|
| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
| 01 | Marilu Ricela Vasquez Goicochea |

ARTÍCULO TERCERO- OTORGAR el Título Profesional de-Psicóloga a la Bachiller en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|-----------------------|
| 01 | Lleyli Visalot Bustos |

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

| N°. Ord. | Nombres y Apellidos |
|-------------|---------------------------|
| 01 | Rosa Isabel Guevara Tafur |

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORIBIO ROBRICUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr RECTOR UNIVERSIDAD/NACIONAL "TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ SECREJARÍA GENERAL

PCHV. /R. CRHM./S.G. Mrg/sec. GyT